



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2017

Res. H N° 0305/17

Expte. N° 4989/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo, de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cumplieron las etapas previstas en el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por la Resolución CS N° 301/91 y modificatorias;

QUE a fs. 73 vta. del presente expediente rola informe del Departamento de Personal como así también el informe económico-financiero favorable por parte de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad

QUE la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma se expidió en dictámenes divididos, el de mayoría, suscripto por María Cecilia Mercado Herrera y Rosana Flores proponiendo la designación de Gaspar Hidalgo, y el de minoría, firmado por Telma Chaile aconseja la designación de Patricia Calpanchay;

QUE ninguno de los postulantes presentó impugnación ni observación alguna;

QUE de la lectura de ambos dictámenes, esta Comisión considera que los dos resultan explícitos y fundados, incluyendo una valoración de cada una de las instancias del llamado, lo que permite visualizar claramente cuál fue el criterio asumido para determinar el orden de mérito;

QUE en virtud de la reglamentación vigente, se procede con la aprobación del dictamen de mayoría.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 18 de abril de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el dictamen de mayoría emitido por la Comisión Asesora que entendi en el presente llamado, obrante en el presente expediente.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR al alumno **Gaspar Hidalgo**, DNI N° 37.511.603 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de un (1) año o nueva disposición.

**ARTICULO 3°.-** IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior al cargo vacante de AD2° creado por Res. CS N° 147/96, disponible en la planta docente de esta Facultad e internamente a la Escuela de Historia, y contemplado en Res.CS-240/16.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

0305/17

Res. H N°

Expte. N° 4989/16

**ARTICULO 4°.-** DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el alumno deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber de la Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).

**ARTÍCULO 5°.-** ESTABLECER que una vez cumplimentado la formación y/o actualización del legajo personal, podrá tomar posesión del cargo, para el cuál ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo precedente, lo cual condiciona parcialmente el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2°.

**ARTÍCULO 6°.-** HACER SABER al interesado que deberá cumplir con el sistema de control de asistencia implementado según Resolución H N° 1044-08 y 840-11.

**ARTICULO 7°.-** NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido vuelvan las presentes actuaciones a este Departamento.

az

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa